



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

2439

Recurso contencioso administrativo

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Decreto de Alcaldía de fecha 25 de julio de 2023, relativo a procedimiento sancionador y cierre de actividad, en autos de procedimiento ordinario número 165/2023, realizada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de Palma.

De conformidad con el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos al art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de 13 de julio de 1998, se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 3 de las Islas Baleares (C/ Joan Lluís Estelrich n.º 10, 07003 Palma), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado.

Porreres, 5 de marzo de 2024

La alcaldesa

Francisca Mora Veny